

CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 31 del mes de agosto de dos mil diez, se reunieron en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de la Judicatura, los Magistrados CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, Magistrado EFREN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO, Magistrado ROBERTO GUTIÉRREZ, Juez JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ, JULIA PALAFOX VEGA, Juez MIGUEL ÁNGEL CASTEÑEDA SILVA y Juez Menor MARCOS JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ. -----

---Instalado el Consejo bajo la Presidencia del Magistrado CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, y habiendo quórum legal se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.---

---En el rubro de capacitación expone a los presentes sobre el Seminario de Narcomenudeo, que tuvo verificativo los días 13 y 14 de agosto de 2010, de 17:00 a 21:00 horas y de 09:00 a 13:00 horas, y que estuvo a cargo del licenciado Juan José Olvera López, Magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito y experto en la materia, evento en el que Magistrado Propietarios, Magistrados de Circuito y Jueces con competencia penal de este Poder Judicial, analizaron la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 20 de agosto de 2009, en el que se reformaron, adicionaron y agregaron diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, entre las cuales se encuentra el traslado de la competencia en materia de delitos contra la salud a las entidades federativas cuando la cantidad de narcóticos involucrada se encuentre dentro de ciertos rangos y no existan

elementos para presumir delincuencia organizada.-----

---Asimismo el Magistrado Presidente comenta sobre la Reunión que sostuvieron el día 18 del presente mes y año, los Magistrados reuniones en Pleno, Magistrado Canuto Alfonso López, López, Magistrada Gloria María Zazueta Tirado, Magistrado Enrique Inzunza Cázarez, Magistrado Roberto Gutiérrez, Magistrado Juan Zambada Coronel, Magistrada Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Magistrado Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, Magistrado José Manuel Sánchez Osuna, Magistrado José Antonio García Becerra, y Magistrado Claudio Raymundo Gámez Peréa, el Magistrado de Circuito Ángel Antonio Gutiérrez Villareal, los Jueces Marco Antonio López Acosta y María Gabriela Sánchez García, el Director del Instituto de Capacitación Judicial Omar Jesús Abitia Salazar y el Coordinador de la Unidad de Acceso a la Información Pública Guadalupe Chávez Reyes, con Catalina Botero, Relatora Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y el sr, Frank La Rue, Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y Expresión, como parte de la Visita Oficial que hicieran con diversos actores gubernamentales, no gubernamentales y de los distintos Poderes Estatales y Federales, de nuestro país, con el fin de analizar la situación de la libertad de opinión y expresión en México. -----

--- También da cuenta a los presentes sobre el inicio del Seminario sobre el Sistema Acusatorio Adversarial, (Juicios Orales) dirigido al personal del Poder Judicial de la zona sur, impartido en coordinación con el Poder Judicial de Oaxaca, en la ciudad de Mazatlán, del 20 de agosto al 9 de octubre del presente año, evento que tendrá como capacitadores el claustro de profesores del Instituto de Capacitación Judicial del Poder

CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

Judicial del Estado de Oaxaca, el cual comentan los consejeros es de suma importancia ya que el celebrado en esta ciudad con anterioridad sirvió para dar a conocer a los servidores judiciales de la zona centro el sistema implementado de juicios orales en aquel Estado, ahora toca a los servidores públicos de la Zona Sur del Estado.-----

---Por otra parte expone el Consejero Presidente de su asistencia al X Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia del País, los días 25 al 27 de agosto en la ciudad de Durango, Durango, evento en que se refrendó la convicción de consolidar las instituciones de impartición y procuración de justicia del Estado mexicano, para contribuir a garantizar la seguridad pública, combatir de manera efectiva el crimen en todas sus expresiones, y garantizar la vigencia plena del estado de Derecho, asimismo se comprometió a sentar bases firmes que sustenten en nuevo sistema de justicia Adversarial y se analizaron las necesidades y requerimientos para atender la competencia en delitos relacionados con el narcomenudeo, asimismo se trataron temas de suma importancia como:

- La extinción de dominio;
- Justicia Adversarial;
- Justicia Penal para Adolescentes;
- Narcomenudeo; y,
- Arraigo.

Cabe precisar que se dio a conocer por nuestra parte la sentencia del Tercer Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito que resuelve el conflicto competencial No. 32/2009, sobre narcomenudeo suscitado entre el Juez de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de

El Fuerte y el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, resolución que fue motivo de análisis por parte de los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia y que marca un precedente importante en relación a esta materia, toda vez, que se resolvió que las legislaturas locales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuentan con un plazo de un año a partir de la entrega en vigor del decreto para realizar las adecuaciones a la ley que corresponda, y de tres años para que la Federación y Estados concluyan las acciones para que el sistema judicial esté en condiciones de conocer y resolver los casos relacionados con el ilícito.-----

---También se informa que en cumplimiento del acuerdo tomado por este Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria de fecha 28 de junio del año en curso, se llevo a cabo el día 28 de agosto del presente año, el Taller dirigido a la Magistrada de Circuito y Jueces con competencia mercantil de la Zona Centro, sobre las Reformas de 2008 al Código de Comercio, el cual fue impartido por la Dra. Armida Ramírez Dueñas, Magistrada de la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlanepantla, del Poder Judicial del Estado de México y catedrática de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, y en el que señala que es una reforma procesal con cambios importantes en materia de objeción de documentos, desahogo de pruebas, pericial y confesional, así como legislación supletoria, así como del cambio más extenso que se da en cuanto a las hipótesis de procedencia de los recursos y formas de tramitación en materia mercantil.-----

---Así como del Curso Marco Jurídico de Prevención y Combate al Narcotráfico y Narcomenudeo, dirigido al personal del Poder Judicial, zona centro, que se imparte en Coordinación con el Instituto Nacional de

CONSEJO DE LA JUDICATURA



PODER JUDICIAL

Ciencias Penales, que inició el 30 de agosto y concluirá el primero de septiembre, y que tiene como capacitador al Dr. Iván del Llano Granados, catedrático de universidades de diversas entidades federativas y del propio INACIPE. -----

---Por último, se expone a los Consejeros presentes sobre el curso de capacitación que se ha iniciado en el eje de Capacitación Técnica en presente mes y año:

CURSO INTERMEDIO DE COMPUTACIÓN WORD 2007 (manejo de tablas e imágenes) y Power Point.

10, 11, 12, 17, 18, 19, 24, 25 y 27 de agostos. Aula de Capacitación Informática. Culiacán, Sinaloa.

Capacitador: Prof. Jaime López Valdez.

---Después de haber deliberado en torno a los asuntos propios de la competencia del Consejo y no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la sesión levantándose para constancia la presente que firman quienes en ella intervinieron, MAG. CANUTO ALFONSO LÓPEZ LÓPEZ, MAG. ROBERTO GUTIÉRREZ, MAG. EFRÉN ERNESTO PALAZUELOS MASCAREÑO, JUEZ JORGE LUIS LÓPEZ JUÁREZ, JUEZA JULIA PALAFOX VEGA, JUEZ MIGUEL ÁNGEL CASTAÑEDA SILVA y JUEZ MENOR MARCOS JESÚS RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-----